



SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN Nº 398

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº 129-239089/19 Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Ana María Zuccon Halusch, Rectora Nivel Superior del Colegio Divina Misericordia Nº 8023, solicita Reconocimiento Oficial para el Proyecto de Capacitación: **“Programación y Robótica Educativa para Docentes de Nivel Educativo Inicial y Primario- Nivel Básico”**; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se llevará a cabo desde el 22 de febrero al 02 de mayo de 2020 en el Colegio de la Divina Misericordia – Caseros 1030 – Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Directivos de Educación Inicial y Primaria, pertenecientes a las Instituciones públicas y privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Iniciar y orientar al docente de nivel secundario en la incorporación y desarrollo de la programación y la robótica en sus propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes reales: Adquirir los conocimientos teóricos-prácticos básicos para poder aplicar la Programación y Robótica Educativa en el aula y que le permita comprender la potencialidad de esas herramientas para la motivación de los estudiantes;

Que los especialistas a cargo de la capacitación son: Ing. Javier Ricardo Arredes, Computador Universitario Julio César Corimayo, Computador Universitario Mario Hugo Marcelo Corte, Prof. María Guadalupe Ponce Valdez, Prof. María Inés Dambolena, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **398**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 129-239089/19 Cpde. I.-

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación: "Programación y Robótica Educativa para Docentes de Nivel Educativo Inicial y Primario-Nivel Básico", de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Ana María Zuccon Halusch, Rectora Nivel Superior del Colegio Divina Misericordia N° 8023, que se llevará a cabo desde el 22 de febrero al 02 de mayo de 2020, en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta